

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de despronunciamiento del ayuntamiento de Zacualpan

21 July 1836

Mineral de Zacualpan, Estado de México

Content:

Acta de despronunciamiento del ayuntamiento de Zacualpan, 21 de julio de 1836

En el Mineral de Zacualpan a los veintiún días del mes de julio de mil ochocientos treinta y seis reunidos en esta sala capitular los señores coroneles comandantes de la sección de operaciones que actualmente ocupa esta plaza don Antonio del Castillo, presidente, vicepresidente y capitulares de esta ilustre corporación en sesión extraordinaria que el primero promovió mediante el correspondiente oficio que en este mismo día dirijo al insinuado señor presidente: se dio principio a ella con la lectura de este documento cuyo contenido es como a la letra sigue:

Sección de operaciones. Sírvase usted mandar reunir toda la corporación para advertirle que procure restablecer la quietud pública, pues el objeto de mi expedición es el de perseguir a los revoltosos. En cuanto a la parte que el ayuntamiento tuvo en el pronunciamiento hecho, contra el supremo gobierno general, el excelentísimo señor gobernador del departamento, le hará cargos si lo hallase culpable, o lo absolverá si fuere inocente por cuya razón espero se sirva usted darme los oficios que Fonseca le haya pasado, su plan y una copia de la acta que esta corporación extendió para el citado pronunciamiento.

Dios y libertad, Zacualpan veintiuno de julio de ochocientos treinta y seis.

José Antonio del Castillo, señor alcalde primero del ayuntamiento de Zacualpan

A continuación el mismo señor coronel comandante haciendo uso de la palabra manifestó que el objeto de haber convocado este ilustre cuerpo al presente cabildo se reducía a recabar del original los documentos que en su citado oficio solicita los cuales pedía para los efectos que fueren convenientes. Todo lo que oído por el cuerpo después de una ligera discusión acordó que dándose los documentos referidos en los términos que solicitan el señor Castillo se manifieste a este jefe a de que sirva ponerlo en conocimiento del supremo gobierno que hallándose inerte sin fuerza alguna para contrariar el plan proclamado por el señor Fonseca: violentado por la de los individuos pronunciados en este mineral; y previendo que la menor resistencia respecto de este ayuntamiento causaría mayores males y trastornos a la pública tranquilidad y especialmente a esta población, se resolvió a pronunciar por dicho plan y adoptar esta medida porque sin fuerza física para repeler aquella no siendo bastante la moral que en autoridad reside, no le restaba en tan angustiadas y comprometidas circunstancias más recurso que ceder a la fuerza armada por la cual tuvo igualmente este ayuntamiento que impartirle al citado señor Fonseca cuantos auxilios exigió de cuya orden se expidieron varias a los pueblos de esta municipalidad previniéndoles su vigilancia y avisos en el caso de advertir algunas tropas del supremo gobierno con dirección a este punto. Con lo cual se levantó la sesión mandándose sentar por acta y remitir testimonio de ella al referido señor comandante y la firmaron este jefe y capitulares conmigo infrascrito secretario.

Doy fe,

José Antonio del Castillo; Juan Gutiérrez; Manuel Lagunas; Rafael Romero; José Antonio Romero;

Mariano de Gama; Luis Romero y Miguel Romero; síndico Mariano Popoca, secretario.

Es copia de su original a que me remito.

Zacualpan. Julio veinte y uno de mil ochocientos treinta y seis.

Juan Gutirres

Context:

This is a despronunciamiento , i.e., a pronunciamiento that annuls an earlier pronunciamiento launched by the same community. In this instance, the town council of Zacualpan together with a group of high-ranking officers, came out and reneged of having pronounced on 17 July 1836, and thus formally made it publicly known that they supported the government, and had been forced to pronounce in favour of the re-introduction of the 1824 Constitution against their will by Juan Fonseca four days earlier.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=95>